

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1264
Salta, 7 de setiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.342/19
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Biología solicita se inicien los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ZOOLOGÍA** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 226/22 el Consejo Superior autorizó a convocar a Concurso Público el presente cargo y designó los miembros del Jurado.

Que mediante Resolución DNAT-2022-1192 se procedió a llamar a concurso estableciendo los períodos de publicidad e inscripción.

Que a fojas 212 vuelta obra providencia del Decano de esta Facultad solicitando dejar sin efecto la Resolución DNAT-2022-1192.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

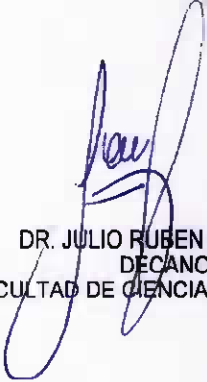
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución DNAT-2022-1192 por el motivo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Biología, Cátedra, Mg. Lucía Beatriz Nieva publíquese en cartelera, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica.

smg


M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES